INFORMACIÓN GENERAL						
Tema de la AT	Acompañamiento técnico para la realización de IEC de Covid 19 - IRA					
Número de AT						
Fecha de la AT DD/MM/AA	19/07/2022	**Lugar**	Auditorio Universidad Distrital			
Hora inicio	1:30pm	**Hora Fin**	5:00pm			
Nombre de la entidad participante	Subredes integradas de servicios de Salud Norte, Sur, Sur occidente, Centro oriente.					
Equipo de trabajo al que pertenecen los participantes*	Eventos trasmisibles, Infección Respiratoria Agua eventos 348 y 346					
Modalidad de AT	Acompañamiento Técnico	X	Asesoría Técnica		Capacitación	
Forma de aplicación	Presencial	X	Virtual		Presencial y Virtual	
Nombres y dependencia de quienes desarrollan la AT	Diego Fernando Pérez A. Profesional Especializado – IRA					

PLANEACIÓN	
Objetivo de la AT	Reforzar aspectos de importancia para la intervención epidemiológica de los eventos de IRA – Covid 19.
Agenda de la AT	1. Socialización base Sivigila DC 2. Actualización acciones Covid 19. 3. Capacitación en IEC IRA – Covid 19.

Nota. Este formato se implementa en el marco del Lineamiento de Asistencia Técnica Salud Pública (SDS-GSP-LN-002).

DESARROLLO DE CONTENIDOS

1. Socialización base Sivigila DC

El Ingeniero Rubén de la Secretaria Distrital de salud, informa que el aplicativo Sivigila DC ha venido presentando inconvenientes específicamente por el aumento en la notificación por el evento 348 desbordando y dificultando la búsqueda de casos.

Se han recibido las alertas por parte de las subredes donde informan que no pueden ver si no una cantidad de eventos notificados y es por ello que no se logran visualizar los eventos para ingresar las intervenciones epidemiológicas realizadas por los profesionales-

El Ingeniero informa que de acuerdo a los criterios dados por los referentes para realizar las intervenciones epidemiológicas los casos que no son priorizados se debe ingresar al aplicativo y colocar en observación que el caso no es priorizado y se deja la nota que el caso no cuenta con IEC. Y así tratar de evacuar lo que más se pueda para poder que se puedan visualizar los casos que requieren.

Una de las preocupaciones que tienen las subredes es con la auditoria ya que en el momento que se solicite la revisión en la base posiblemente no se contará con el soporte.

Por parte de SDS se le informará al grupo de auditoria los inconvenientes que se ha venido presentanco con el aplicativo.

2. Actualización acciones Covid 19.

El epidemiólogo Diego Fernando realiza presentación de las actualizaciones realizadas por el INS entre ellas se encuentran las siguientes:

- Se produjo cambio en la ficha de notificación del evento 348 en el punto 5 ¿Por qué se notifica como IRAG inusitado? Y en la opción 1 brinda la alternativa de identificar el evento 348 Covid 19, para ello es importante socializar a las UPGD, el ajuste de la mayor parte de los casos y que de ahora en adelante el caso notificado por Covid 19 tenga la variable mencionada.

Cod INS 348. Infección respiratoria aguda grave - IRAG - inusitada

FOR-R02.0000-075 V:03 2022-06-08

La ficha de notificación es para fines de vigilancia en salud pública y todas las entidades que participen en el proceso deben garantizar la confidencialidad de la información **LEY 1273/09 y 1266/09**

RELACIÓN CON DATOS BÁSICOS

A. Nombres y apellidos del paciente	B. Tipo de ID	C. Número de documento

5. ¿POR QUÉ SE NOTIFICA EL CASO COMO IRAG INUSITADO?

5.1 Seleccione una o varias de las siguientes opciones

- ❑ Casc probable o confirmado de IRAG por vrus nuevo (COVID-19)
- ❑ Es trabajador del área de la salud
- ❑ Presenta deterioro clínico sin etiología determinada, con evolución rápida (con necesidad de vasopresores y/o ventilación mecánica) desde el inicio de síntomas
- ❑ Caso asociado a un brote o conglomerado
- ❑ Tuvo contacto con aves o cerdos enfermos o muertos durante 14 días previos al inicio de los síntomas
- ❑ Tuvo contacto estrecho con personas enfermas o que hallan fallecido de IRAG durante los 14 días previos a los síntomas

5.1.1¿El viaje fue en el territorio Nacional? ○ 1. Sí ○ 2. No

5.1.1.1¿Dónde? ❑ Viajó _____ **Código**

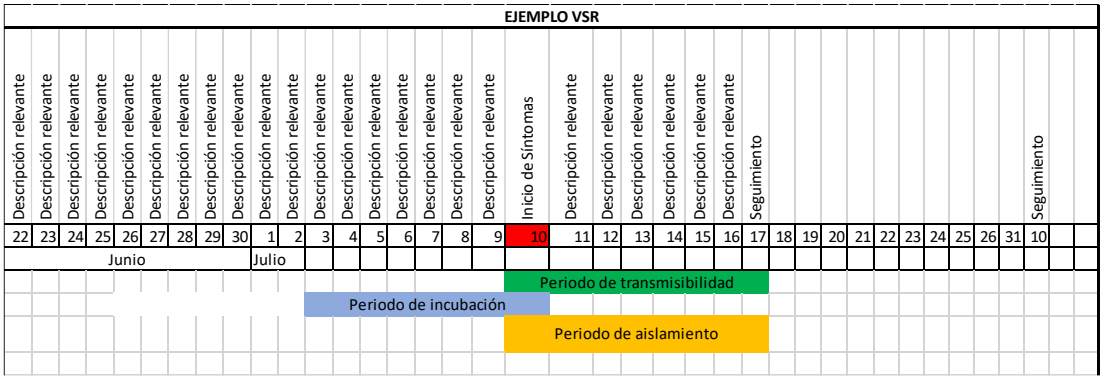
- Se recuerda que todos los casos que son positivos y sean ambulatorios deben ingresar como confirmados a la base del 346.

- Para los casos que ingresen por el 348, tener en cuenta que son casos primeramente que se encuentren en el servicio de hospitalización y que su causa sea una sospecha de Covid 19. Los casos que estén en urgencias o que ingresen a hospitalización por una cirugía programada deben ser notificados por el evento 346.

-

3. Entrenamiento abordaje IEC IRA – Covid 19.

Se brinda información sobre la línea de tiempo para IRA y para Covid 19 , para ello informa que es muy importante cuando ya se cuente con el resultado para ajustar la línea de tiempo.



Inicio de síntomas: hace referencia al día con el que inició los síntomas.
Periodo de incubación: Cuando no se cuenta con resultado se debe tomar el tiempo mas largo de todos los virus.

Periodo de transmisibilidad: Si no se cuenta con el resultado se toma el más largo
Periodo de Aislamiento: Se toma el periodo más largo si no se cuenta con el resultado.
Nota: Cuando ya se tenga el resultado la línea de tiempo debe modificarse.

En la parte de arriba debe colocarse los aspectos más importantes de cada día.

Para la línea de tiempo de Covid 19 se tendrán en cuenta los siguientes datos:

Inicio de síntomas: Fecha donde inició de cualquier signo o síntoma de Covid 19.
Periodo de incubación: Se contará 7 días hacia atrás desde el inicio de síntomas.
Periodo de transmisibilidad: dos días antes de inicio de síntomas y se cuenta 7 días hacia adelante.
Periodo de Aislamiento: Se tomas a partir del inicio de síntomas 7 días.

Formato de IEC: Se expone el nuevo formato de IEC y se brinda explicación de cómo debe ser el abordaje

- Se recuerda que para los casos de IRAG inusitado que tengan antecedente de viaje debe activarse al equipo de puerto antes de las 48 horas. Para ello es importante que se cuente con el No. De Vuelo, La aerolínea, la fecha del vuelo y sus escalas, y el asiento.

- Todos los casos que cumplan criterio de IRAG inusitado deben informarse al equipo de la SDS.

- La importancia de la intervención epidemiológica debe apuntar específicamente a identificar la siguiente información:

- 1. Identificar posible fuente de contacto, para ello debe indagarse lugares visitados, personas que visitó en el periodo de incubación debe detallarse los aspectos importantes identificados.
- 2. identificar los posibles contactos y como se realizará el seguimiento de los mismos.

- Periodo de aislamiento y recomendaciones, debe indicarse al usuario o familia las recomendaciones y el periodo de aislamiento que debe guardar la persona caso índice.

- Los seguimientos a los contactos deben agregarse en el formato que se encuentran en la caja de herramientas de IRA y estos seguimientos dependen de la condición clínica de cada uno de ellos.

- Es importante recordad que por lineamiento todos los casos investigados deben tener seguimiento a los 30 días.

- Si en la intervención se identifica algún riesgo este debe ser canalizado a la EAPB que tenga el usuario. Por ejemplo, gestantes sin control, niños con esquema de vacunación incompleto, niños sin control de crecimiento y desarrollo, esquema incompleto de Covid entro otros.

- El epidemiólogo debe realizar seguimiento a que el caso cuente con la toma de muestra y si no fue tomada en la IPS debe gestionar para su toma oportuna.

- Debe verificarse en todas las bases de datos de la SDS y laboratorios de la institución para realizar el respectivo ajuste.

- Los ajustes del evento deben realizarse antes de las 4 semanas epidemiológicas.

- Si la IEC no corresponde a la IPS de la subred debe ser retroalimentada a la subred correspondiente.

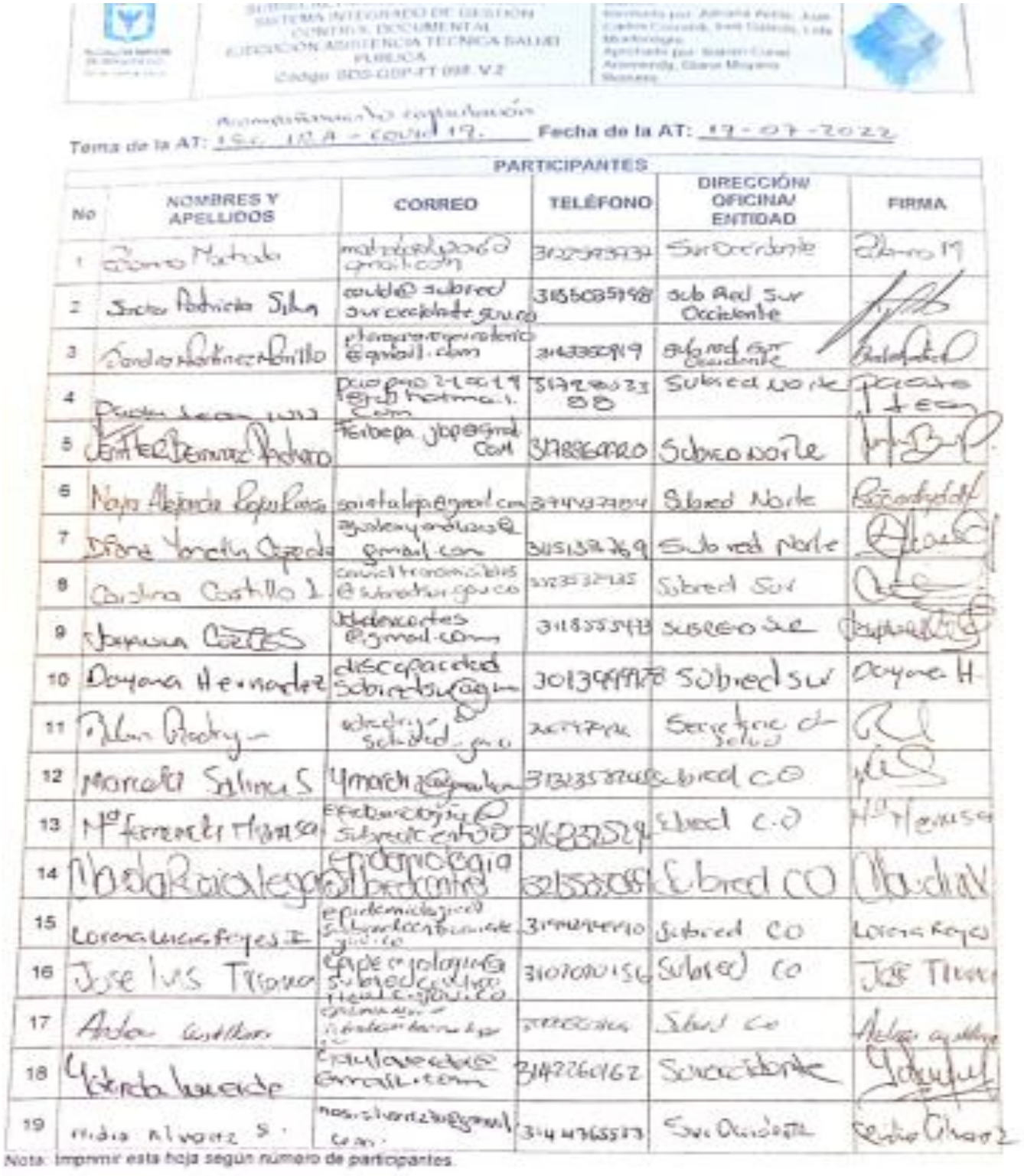
- Para los casos de mortalidad se debe además preguntar sobre las instituciones donde el usuario fue atendido, y cuál es la percepción de los servicios.

Conclusiones:
Se cumple el objetivo del acompañamiento técnico

Observaciones: La subredes tienen la inquietud del cierre del perfil ya que muchos de los profesionales y especialistas no cumplirían.

COMPROMISOS		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Mejorar calidad de la información de la IEC de Covid 19 y IRA	Profesionales especializados	Permanente

Tema de la AT: Acompañamiento técnico para la realización de IEC de Covid 19 - IRA **Fecha de la AT: 19/07/2022**



Tema de la AT: Acompañamiento técnico para la realización de IEC de Covid 19 - IRA Fecha de la AT: 19-07-2022

PARTICIPANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Machado	mabelgaly2206@gmail.com	3122925932	Sur Occidente	
2	Sandra Patricia Silva	enfsilv@subred surcciidente.gov.co	3165035998	sub Red Sur Occidente	
3	Carolina Martínez Portillo	planeacionsurdistrito@gmail.com	3143350919	Subred Sur Occidente	
4	Paola Jean [illegible]	Psicologa2409@hotmail.com	3179290338	Subred Norte	
5	Jenifer Bernal Pachero	Ferbepa.jbp@gmail.com	3138866980	Subred Norte	
6	Maya Alejandra Lopez Lara	saintalejo@gmail.com	3144937854	Subred Norte	
7	Diana Yoncita Ospeda	ayudayenfermeria@gmail.com	3115139369	Subred Norte	
8	Carolina Castillo L.	comunitarioscolares@subredsur.gov.co	3023532145	Subred Sur	
9	Vanessa Cortes	Vidaexcortes@gmail.com	3118333443	Subred Sur	
10	Doyana Hernandez	discapacidad.subredsur@gmail.com	3013999878	Subred Sur	Doyana H.
11	Alba Rocio [illegible]	educacion.salud@gmail.com	3017996	Secretaria de Salud	
12	Marcela Salinas S.	Ymarch[illegible]	3133582	Subred CO	
13	Mª Fernanda Tibaso	Educacionsalud.subredcentro@gmail.com	3162335294	Subred C.O	
14	Nadia Rocio Alegria	[illegible]	3215580	Subred CO	
15	Lorena Reyes	epidemiologia.subredcentrooriente@gmail.com	3114944410	Subred CO	Lorena Reyes
16	Jose Luis Triana	Epidemiologia.subredcentro@hotmail.com	3107080156	Subred CO	Jose Triana
17	Andrea Castellanos	[illegible]	[illegible]	Subred Co	
18	Yolanda Lucero	Estudiaveces@gmail.com	3147260162	Suroccidente	
19	Nidia Alvarez S.	nidiaalvarez2@gmail.com	3144765573	Sur Occidente	

Nota: Imprimir esta hoja según número de participantes.

Nota: Imprimir esta hoja según número de participantes.